



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE LA U.A.S.L.P.
CORDILLERA DE LOS ALPES, ESQ. VILLA DE LA PAZ. COL.
VILLAS DEL PEDREGAL. CP 78218

DUDAS Y ACLARACIONES

A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 002/2023 "MAQUINARIA Y HERRAMIENTA"

Siendo las 11:00 once horas del día 06 seis de junio de 2023, de conformidad con lo señalado en el punto 3.1.1 de las bases, se resuelven las dudas que fueron recibidas en tiempo y forma (antes de las 11:00 horas del día 05 cinco de julio de 2023):

ACLARACIONES:

Tanto la Declaración fiscal como los estados financieros se requieren del año 2022; por lo tanto se modifica el punto 5.1.3 de la Convocatoria, para quedar como sigue y se tiene por inserto:

5.1.3 Documentación Financiera. Se deberán acompañar:

- 1. Estados financieros dictaminados o no (según aplique) del ejercicio 2022. En el entendido de que esta información deberá contener cuando menos el balance general y el estado de resultados, documentos que deberán estar suscritos por Contador Público.*
- 2. Copia fotostática de la Cédula Profesional del Contador Público quien suscribe los Estados Financieros Dictaminados o no, según aplique.*

Los estados financieros a los que se refiere este punto se tendrán por no presentados cuando el auditor externo emita opinión negativa o bien haya indicado la imposibilidad de emitir su dictamen.

- 3. La Declaración Fiscal Anual de 2022.*

PREGUNTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS:

- 1.- ¿Cuál es la cantidad mínima de venta por la que se solicitará la fianza del 10%?

R= No existe "*cantidad mínima de venta*" los licitantes que resulten adjudicados deberán garantizar mediante fianza de cumplimiento por cualquier importe.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- Las partidas 95-96-97-98-99-100 y 101 no especifican que cantidades solicitan en cada una de ellas, ¿podrían de favor especificar las cantidades para poder cotizar y checar el tiempo de entrega?

R= 95=1 , 96=1, 97=2, 98= 2, 99=1, 100=2, 101=6

2.- ¿De las partidas 3-4-5-6-7-9-29-52-54-76-77-79-91-103, aceptarían la marca MAKITA siempre y cuando cumplan con las características técnicas solicitadas?

R= Si, siempre y cuando cumplan con los requerimientos.

3.- ¿La partida 55 es un modelo HR2460 que ya no aparece en catálogo el que lo sustituye es el HR2475, me lo aceptarían?

R= Solo que sea de 780 o mayor watts.

4.- En la partida 95 (motosierra telescópica Stihl HT101) y la 99 (cortasetos HS82R Stihl) estos equipos ya quedaron fuera de catálogo, se ofertaría para la 95 la motosierra de altura HT105 y para la 99 el cortasetos HS45, ¿habría algún inconveniente?

R= Motosierra telescópica HT105 se acepta.

Cortasetos alguna otra propuesta en la misma marca o alguna otra que cubra las características del modelo inicial.



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES